TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ZAFIRO CR 60 # 72 - 45 BRR PRADO BARRANQUILLA ATLANTICO NIT: 9019448685	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	90990 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 20/05/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/05/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0090990 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CALLE 1RA NO 6-05 RIOHACHA LA GUAJIRA NIT: 8921150151 Teléf. 7275007-7272226,	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CALLE 1RA NO 6-05 RIOHACHA LA GUAJIRA NIT: 8921150151 Teléf. 7275007-7272226,

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050009099000013MED202505201216576

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 207801

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

CamScanner

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ZAFIRO CR 60 # 72 - 45 BRR PRADO BARRANQUILLA ATLANTICO NIT: 9019448685	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	90990 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 20/05/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/05/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0090990 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.7837771.; CUYO OBJETO CONSISTE EN LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

EL TOMADOR/AFIAZADO, CONSORCIO ZAFIRO, ESTÁ CONFORMADO POR:
- HM INGENIERIA SAS NIT: 800.187.291-1 50% DE PARTICIPACION
- INGENIERIA MASTER SAS NIT: 900.915.689-6 50% DE PARTICIPACION

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 209.796.519,24
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/05/2025, hasta las 0 hs del 30/06/2026

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 104.898.259,62
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/05/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2028

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 209.796.519,24
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

CamScanner

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ZAFIRO CR 60 # 72 - 45 BRR PRADO BARRANQUILLA ATLANTICO NIT: 9019448685	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	90990 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

MEDELLÍN, 20/05/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/05/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0090990 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CALLE 1RA NO 6-05 RIOHACHA LA GUAJIRA NIT: 8921150151 Teléf. 7275007-7272226,	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CALLE 1RA NO 6-05 RIOHACHA LA GUAJIRA NIT: 8921150151 Teléf. 7275007-7272226,

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050009099000013MED202505201216576

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 207801

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

CamScanner

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ZAFIRO CR 60 # 72 - 45 BRR PRADO BARRANQUILLA ATLANTICO NIT: 9019448685	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	90990 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 20/05/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/05/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2030.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0090990 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DEL ASEGURADO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.7837771.; CUYO OBJETO CONSISTE EN LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

EL TOMADOR/AFIAZADO, CONSORCIO ZAFIRO, ESTÁ CONFORMADO POR:
- HM INGENIERIA SAS NIT: 800.187.291-1 50% DE PARTICIPACION
- INGENIERIA MASTER SAS NIT: 900.915.689-6 50% DE PARTICIPACION

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 209.796.519,24
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/05/2025, hasta las 0 hs del 30/06/2026

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 104.898.259,62
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/05/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2028

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 209.796.519,24
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2030

CamScanner

CamScanner